

Análisis de la mortalidad de los niños expósitos en Tenerife (siglos XVIII-XIX)

Foundling's mortality analysis in Tenerife, XVIII-XIX centuries

FECHA DE RECEPCIÓN: DICIEMBRE DE 2019

FECHA DE ACEPTACIÓN: MARZO DE 2020

Paula Barbero^a

Palabras clave

Expósitos
Mortalidad
Casa Cuna de La Laguna
Tenerife
Siglos XVIII-XIX

Resumen

A partir de la información contenida en los Libros de asiento de la Casa Cuna de La Laguna de 1752-1794 y 1844-1846, y en los registros procedentes de la Casa de Maternidad y Expósitos de Santa Cruz de Tenerife de 1875-1889, se han analizado distintos aspectos de la mortalidad de los niños abandonados en la isla de Tenerife entre finales del siglo XVIII y remate del XIX. La metodología seguida en la investigación nos ha permitido estudiar los diferentes elementos que incidieron en la mortalidad de los expósitos, tales como la edad en la que fallecían, la estacionalidad de sus muertes y el sistema asistencial de la institución, llegando incluso a desentrañar las causas que estimularon este fenómeno en la corta y media duración.

Keywords

Foundlings
Mortality rate
Foundling Hospital of La Laguna
Tenerife
XVIII-XIX centuries

Abstract

The data for this paper have been extracted from information included in the registration record books of Casa Cuna de La Laguna between 1752 - 1794 and between 1844 - 1846, along the records of Casa de Maternidad y Expósitos of Santa Cruz de Tenerife from 1875 to 1889. Different aspects about mortality rate of abandoned newborns in Tenerife Island between the end of eighteenth century and the turn of the nineteenth century have been analyzed. The methodology has allowed the study of different elements that contributed to the mortality of the foundlings, as for example the age at the time of death, the time of the year when the deceases occurred, or the health care system granted by the Institutions. This information has helped to acquaint the causes, which stimulated that occurrence in short and long term.

^a Universidade de Santiago de Compostela

INTRODUCCIÓN

El abandono infantil ha sido un tema ampliamente estudiado desde mediados del siglo XX por diferentes especialistas europeos y españoles, quienes desde entonces se interesaron por los aspectos institucionales, legislativos, sociales y demográficos del fenómeno (Eiras Roel, 1967; Demerson, 1972; Egido, 1973; Pérez García, 1976; Santaló, 1980; Soubeyroux, 1980; Gonzalbo Aizpuru, 1982; Hunecke, 1985; Galicia Pinto, 1985; Wilson, 1989; Bardet, 1991; Dos Guimarães Sá, 1992; Lamsfus, 1994; Corsini, 1996; Lobo de Araújo, 2000; Fuente Galán, 2000; Levane, 2006; Dubert, 2013; Rodríguez Martín, 2020)¹. Poco tiempo después, en las islas Canarias, la historiografía local se centraba en el conocimiento de esos mismos aspectos (Martín Ruíz y Díaz Rodríguez, 1982; Lobo Cabrera y Sediles García, 1988; Santana Pérez, 1993; Lobo Cabrera, López Caneda y Torres Santana, 1993; Quintana Andrés y Lobo Cabrera, 1996; Torres Santana y Lobo Cabrera, 1996; Rodríguez Yanes, 1997; Hernández González, 1998; Lobo Cabrera y Rodríguez Segura, 2002; León Govantes, 2015; Santana Pérez, 2017; Pérez Morera, 2019).

Con esta investigación pretendemos desentrañar uno de los interrogantes clave del tema en las islas Canarias: cuál fue la mortalidad registrada entre los niños expósitos a finales del Antiguo Régimen. Para ello, hemos centrado nuestro interés en la Casa Cuna de La Laguna, institución benéfico-asistencial, que desde sus orígenes en el siglo XVII, estuvo integrada en el Hospital de Nuestra Señora de los Dolores². A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, es cuando comienza a ocuparse del cuidado de los recién nacidos que habían sido abandonados por sus madres y familias en la isla de Tenerife; y además, el torno que existía en Santa Cruz se traslada y une al de La Laguna en 1753³, quedando entonces el hospital de la capital, encargado de recibir y otorgar los cuidados necesarios a los expósitos aparecidos en Tenerife durante la segunda mitad del siglo XVIII⁴. Para cumplir con sus funciones asistenciales, la Casa Cuna de La Laguna se dotó de un sistema de recepción y expedición de niños expósitos, apoyado en las distintas parroquias insulares. Estas se ocupaban de trasladar a las criaturas abandonadas en ellas hacia La Laguna⁵, para luego, desde allí, ser remitidas a las zonas

1 Para una visión en conjunto de las investigaciones realizadas sobre la exposición infantil en España, véase Egido López (2003: 393-404) y respecto a Galicia se puede consultar Dubert (2012: 416).

2 Para obtener un conocimiento mayor sobre los confusos orígenes de la Casa Cuna de La Laguna puede consultar Santana Pérez (1993: 49-71); Rodríguez Yanes (1997: 820-823); AHPT. Beneficencia, sig. 260. Reales cédulas de 1766-1767.

3 AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, ff. 20, 32, 46, 75.

4 La actividad realizada desde el hospital en este sentido sería reforzada mediante la creación de otras instituciones asistenciales afines situadas en Santa Cruz de Tenerife, donde en 1745 se fundaba el Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados; en 1785 el Real Hospicio de San Carlos; en 1842 la Casa de Misericordia. AHPT. Beneficencia, sig. 934. Memoria de 1887; Cioranescu (1979: 77-82); Monzón Perdomo y Santana Pérez (1989: 97).

5 "Josefa Francisca de la Concepción, expósita de la villa de La Orotava, remitida por aquel venerable beneficiado, con papel de estar bautizada el día de ayer en su parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, y de haber sido su madrina Josefa Antonia, mujer de Juan Díaz Quevedo, entró hoy [19 de abril de 1778] en la cuna. Murió en 25 de agosto de 1778". AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, f. 286.

rurales próximas a la ciudad, donde eran alimentados por mujeres de origen humilde junto a sus familias⁶.

En la segunda mitad del siglo XIX la mencionada casa se traslada a Santa Cruz de Tenerife, denominada Casa Provincial de Maternidad y Expósitos, desde donde seguía ocupándose en el recogimiento de los niños expósitos abandonados en Tenerife y, ahora además en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro. Cuando finalizaba el período de crianza de los pequeños, y si nadie les prohijaba, entonces permanecerían hasta los 15 años en la Casa de Huérfanos y Desamparados de Santa Cruz, fundada en 1849 para dar asilo a los niños que mendigaban por la ciudad⁷ (Cioranescu, 1979: 77-80).

1. FUENTES Y MÉTODOS

En este trabajo hemos recurrido al *Lybro en que se anotan los nyños que se exponen y recyben en la Cuna y Casa de exosytos de esta ciudad de La Laguna*⁸, fechado entre 1752 y 1794, y conservado en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPT). Su empleo y manejo se explica por su riqueza informativa a nivel cuantitativo y cualitativo. Como otros libros semejantes, se compone de partidas individuales en las que se asentaron las circunstancias personales de cada uno de los expósitos ingresados. Pese a ello, la calidad de su información varía en función de los años transcurridos y de los relevos que se dieron en el puesto del administrador de la institución, que era la persona encargada de realizar las sucesivas anotaciones.

En el caso de La Laguna, las partidas de los niños expósitos guardan similitudes entre sí y la mayoría de las veces en ellas se anota el nombre de la criatura junto a la fecha y la hora en el que fue recibida en la inclusa. A continuación, el interés se centra en el estado religioso de los pequeños: se comprobaba si éstos habían sido bautizados, explicitándose su parroquia, y si no lo habían sido se les administraba este sacramento. A mayores, en el registro se incluían dos tipos de documentos: las cédulas certificadas, acreditación realizada por el párroco de la feligresía de origen del recién nacido y cuya finalidad era otorgar legitimidad a su ingreso en la institución; y las cédulas simples, todo tipo de notas informales escritas por las familias o sus allegados, quienes acudían a la inclusa a entregar a los niños. En suma, algunas de estas partidas llegan a enumerar el ajuar presente en la exposición, caso de ropa de abrigo, amuletos para la buena suerte o trozos de seda que rodeaban sus brazos, o se les colocaba a modo de pendientes.

6 "El 11 de agosto de 1764 se recibió a Lorenza Josefa, bautizada en Santa Cruz, se dio a criar a Josefa Gómez en Guamasa. Murió. Ese mismo día, también se recibió a Pedro Pablo bautizado en Santa Cruz, se dio a criar a Mariana Francisca, mujer de Esteban Gómez en Tegueste. Murió". AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, f. 156.

7 AHPT. Beneficencia, sig. 934. Memoria de 1887.

8 AHPT. Beneficencia, sig. VI-129.

La información contenida en este libro de registro nos permite seguir el curso vital de los expósitos más allá de la institución. Sabemos, por ejemplo, que los niños eran entregados a un ama de cría externa, y en algunos casos se conocen aspectos personales y familiares de las mismas, pues era costumbre registrar su nombre, apellido, estado, vecindad y la duración que permanecían empleadas en estas labores. En otros casos, se daba asiento a las criaturas adoptadas por desconocidos o recuperadas por sus padres, en una y otra situación, se identificaba al nuevo responsable de los cuidados del pequeño. Asimismo, el administrador podía reseñar en las partidas diferentes sucesos, como alguna anécdota vivida por las personas que iban a entregar a las criaturas, los problemas económicos que obligaban a las familias hacer uso de la asistencia benéfica prestada en el hospital, las averiguaciones llevadas a cabo por los curas a fin de desvelar la procedencia de los pequeños bajo su tutela, o el aspecto físico de los mismos, referido éste a las enfermedades, lesiones o deformidades aparentes. Sin embargo, la mayoría de las partidas se cierra con el día en que el expósito murió⁹.

Debido al volumen y a la diversidad temática de este material, procedimos a vaciar en una base de datos los ingresos y defunciones de los expósitos registrados entre 1752 y 1794. Posteriormente, incluimos en una base de datos nominativa un muestreo relativo al 26,8% del total de las partidas disponibles, a razón de seleccionar uno de cada cuatro años. Por esta vía, nos hacemos con una información completa de lo sucedido a la exposición infantil para once años (1752, 1756, 1760, 1764, 1768, 1772, 1776, 1780, 1784, 1788 y 1792).

Esta base de datos nominativa se estructuró en tres secciones. En la primera, se agrupó la información relativa a las características de la exposición y al sistema de recepción desarrollado por el centro. Este fue el caso de la fecha del ingreso de los expósitos; sus nombres; género; la hora del abandono en el torno; los intermediarios que, autorizados por los párrocos de las respectivas feligresías, dejaron al recién nacido en manos de los administradores de la inclusa; el lugar geográfico donde tuvo lugar la exposición; el espacio físico del abandono¹⁰ (casas particulares, espacios religiosos y civiles); la modalidad del bautismo; la fecha de defunción; las referencias a la existencia o no de ajuar; la presencia de cédulas certificadas o simples; además considerar el estado de salud del niño en el momento del ingreso y la existencia de marcas de identificación corporal (que obedecen a diferentes intenciones, como a una posible y futura recuperación familiar).

En la segunda sección, se agrupó la información referida a las amas externas. En este caso, nos centramos en sus nombres; estado; identificación de sus cónyuges; vecindad;

9 "María Felipa del Pilar de Santa Cruz, expósita que condujo a la cuna una mujer de Guamasa, diciendo que se la habían puesto anoche en su puerta dos hombres embozados, que la hicieron levantar con motivo de que le pedían aguardiente. Se bautizó hoy [6 de noviembre de 1778] en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios con estos nombres de que se le encontró apunté. Murió en 19 de setiembre de 1779". AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, f. 299.

10 "Policarpa de la Concepción, expósita de Guamasa, se bautizó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de esta ciudad este día [26 de enero de 1775]. Entró en la cuna hoy por una mujer que la halló al amanecer en su puerta. Murió en 13 de abril de 1775". AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, f. 212.

y la fecha de inicio de la crianza de auxilio en el seno de sus hogares. En la tercera, lo específico de las adopciones de los niños, con particular atención a las personas que se desplazaron hasta la casa cuna para prohijar un expósito. En este caso, se recogió la cronología de esos prohijamientos, los lazos de unión con el pequeño y la procedencia de los interesados. Con esta última información hemos estudiado la trayectoria seguida por los recién nacidos abandonados en la Casa Cuna de La Laguna, desde su recepción en la institución hasta la definitiva inserción de los sobrevivientes en la sociedad tinerfeña durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Para ampliar la visión cronológica del tema hemos empleado los resultados de las investigaciones de Juan Manuel Santana Pérez (1993: 94-101), sobre la estadística de acogidos en la Casa Cuna de La Laguna entre 1811 y 1833, cuyo contenido hemos puesto en relación con los análisis realizados por nosotros a partir de los datos extraídos del Libro de asiento de 1844-1846 de la Casa Cuna de La Laguna¹¹. Del mismo modo, para conocer las implicaciones del fenómeno en la media duración, recurrimos al Libro de asiento de la Casa de Maternidad y Expósitos de Santa Cruz de Tenerife entre 1875 y 1889¹². A pesar de tratarse, en este caso, de una fuente que procede del traslado que se produce de la Casa Cuna de La Laguna a favor de la Casa Inclusa de Santa Cruz, nos permite estudiar y rastrear la evolución de los ingresos y los niveles de mortalidad registrados en la isla de Tenerife al término del siglo XIX. En estos dos últimos libros de asientos (1844-1846 y 1875-1889), y en comparación con el anterior (1752-1794), la calidad de la información se reduce progresivamente con el paso del tiempo. Tal es así, que en el libro de 1875-1889 solo se registró el nombre, la fecha de ingreso y la defunción de las criaturas.

Para tener referencias sobre la gestión administrativa de la institución, también hemos manejado las reales cédulas de 1766-1767¹³. En ellas, se recoge el testimonio del administrador de la casa cuna, quien ofrece su particular visión de la situación económica vivida en la inclusa por esas fechas, ya que su intención era involucrar en el mantenimiento de la misma a los órganos del gobierno insular y a la Hacienda Real ante la incapacidad de hacer frente a los pagos de las amas de cría externas. Asimismo, aporta información sobre los confusos orígenes de la Casa Cuna de La Laguna. Por los mismos motivos, hemos utilizado la *Memoria descriptiva de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia en la Provincia de Canarias en 1887*¹⁴, los cuales detallan una visión global de las fundaciones y situaciones de los hospitales que existían en Tenerife. Y, finalmente para conocer qué ocurría con los pocos niños expósitos que llegaron a sobrevivir, se ha cruzado la información sobre ellos contenida en los libros de asientos con la que aparece en los padrones parroquiales de La Laguna de 1776¹⁵, y los padrones de habitantes de Tenerife (1778-1780)¹⁶.

11 AHPT. Beneficencia, sig. VI-133.

12 AHPT. Beneficencia, sig. IV-287.

13 AHPT. Beneficencia, sig. 260.

14 AHPT. Beneficencia, sig. 934.

15 Su transcripción aparece en la obra Amaro Pargo. *Documentos de una vida. El hijo cubano* (García Pulido, Ginovés Obón y Paz Sánchez, 2019: 677-848).

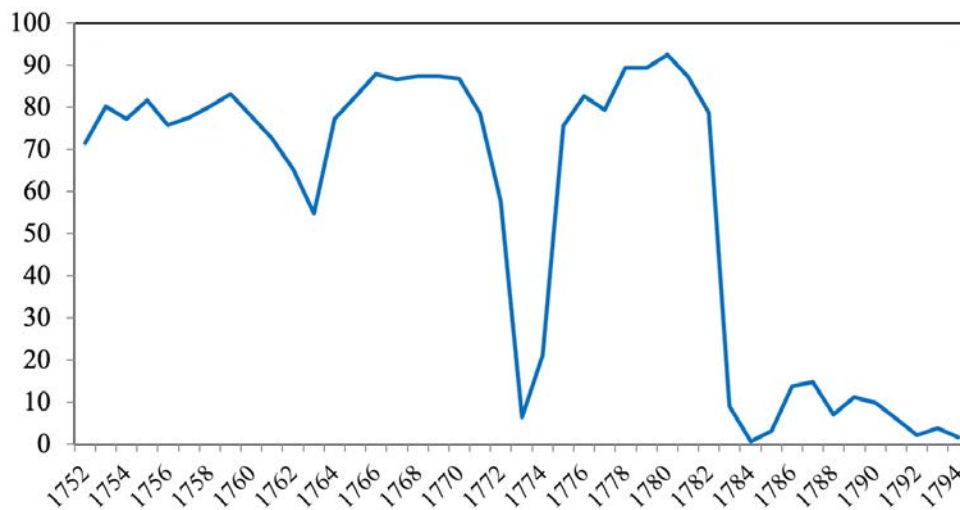
16 Los volúmenes originales se encuentran depositados en el Archivo Histórico de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. ARSEAPT. Real Sociedad Económica. Sigs. RS21; RS22; RS23.

2. LA MORTALIDAD DE LOS NIÑOS EXPÓSITOS (1752-1889)

En la Casa Cuna de La Laguna entre 1752 y 1794 se registraron un total de 5.644 ingresos de recién nacidos abandonados, procedentes de distintas zonas de la isla de Tenerife. Sin embargo, a la hora de llevar a cabo un estudio sobre la mortalidad de los expósitos, en particular de realizar un análisis secuencial de la misma durante el período de 1752-1794, estas fuentes presentan serias dificultades, lo cual se debe a ciertas faltas de información. Muestra de ello lo tenemos en el gráfico 1 (*infra*), donde se aprecia como a pesar de que esa mortalidad afectó a un 80% del total de los ingresados entre 1752 y 1782, hubo momentos, caso de los años 1763, 1772-1775 y 1783-1794, en los cuales ese porcentaje fue claramente inferior. La causa de ese descenso es resultado del subregistro en la información contenida en las partidas de esos años, debido al relajamiento de los administradores en anotar el fallecimiento de los niños bajo su tutela. Lo llamativo, es que algunos de esos años coinciden con el relevo o con la vacante que se dio en el puesto del administrador de la institución¹⁷ (tabla 1).

Gráfico 1

Defunciones respecto al total de ingresados (%), 1752-1794



Fuente: AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794. Elaboración propia.

17 "(...) Don Amaro González de Mesa, quien después de haber suplido 117.863 reales de su propio dinero, imposibilitado de haber más suplementos, se vio estrechado a renunciar la administración, y habiéndose hallado vacante en el corto tiempo de ocho meses por falta de persona, que se encargase de este cuidado, hasta que entró mi parte [don Andrés González Cabrera] en el citado empleo [en el día 1 de julio de 1764], se experimentó en este intermedio el trágico suceso de haber parecido de necesidad más de setenta criaturas por falta de amas (...) de no estar corrientes sus salarios (...)." AHPT. Beneficencia, sig. 260. Reales cédulas de 1766-1767; AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, f. 156.

Tabla 1

Administraciones de la Casa Cuna de La Laguna, 1745-1846

<i>Años</i>	<i>Administradores</i>
1745-1751	José Francisco López
1751-1763	Amaro José González de Mesa
1764-1774	Andrés González Cabrera
1775-1784	Santiago Francisco Eduardo
1785-1811	Francisco de León y Ossorio
1811-1845	Diego Hernández López
1845-1846	Domingo Franchi

Fuente: AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, ff.1-3, 19, s/f. AHPT. Beneficencia, sig. VI-133. Libro de asiento, 1844-1846, ff. 25-26. Elaboración propia.

Si excluimos del estudio los años aludidos, la calidad de los restantes para el análisis de la mortalidad de los expósitos es realmente buena, en especial, la información correspondiente a 1752, 1756, 1760, 1764, 1768, 1776 y 1780. Por esta razón, ha sido empleada para realizar un análisis progresivo de la mortalidad infantil, observando la edad a la que fallecían los ingresados, y las variables y elementos que incidieron sobre sus respectivas defunciones.

Al no considerar en los cálculos los años en los que el registro de la mortalidad es deficiente, advertimos entonces que un 81% de los niños fallecían tras su paso por la institución. Son cifras altas, que nos acercan a lo ocurrido en las grandes inclusas peninsulares y europeas de la época, pese a que éstas recibían un mayor número de criaturas, a que su radio de acción era considerablemente superior al de la Casa Cuna de La Laguna y a que su funcionamiento era relativamente distinto; a fin de cuentas, y a diferencia de la inclusa insular, casi todas las europeas disponían de amas internas que alimentasen a los pequeños a su llegada, lo que no ocurría en nuestro caso (véase Fuente Galán, 2000: 61-79; Marcos Martín, 1996: 59-86).

Por su parte, ese 81% de defunciones registradas en Tenerife está en sintonía con las cifras encontradas en la Casa Cuna de Valladolid, donde en 1747-1757 fallecía el 87% de los ingresados; en la de Sevilla lo hacía el 86% en 1770-1785; en las dos últimas décadas del siglo XVIII en la de Madrid ese porcentaje se situó por encima del 80%; y en las de Florencia y Londres morían más del 80% de los pequeños ingresados en las mismas fechas (Lamsfus, 1994: 199-224; Hunecke, 1985: 65). Lo sucedido en Tenerife también se sitúa en línea con lo ocurrido al respecto en el grueso de las inclusas españolas de pequeño y mediano tamaño: en la de Andújar la mortalidad de expósitos se situaba en torno a un 81% a mediados del siglo XVII; en la de La Coruña a un 80% en 1793-1797; y en la de Las Palmas o en la de Zaragoza, respectivamente, en un 75% durante el siglo XVIII. Niveles que no se daban en cambio en la generalidad de las casas cunas gallegas: en la de Mondoñedo fue de un 60% en 1790-1844; en la de Pontevedra en 1873-1899 de algo más del 50%; y en la de Ferrol de un 40% entre finales del siglo

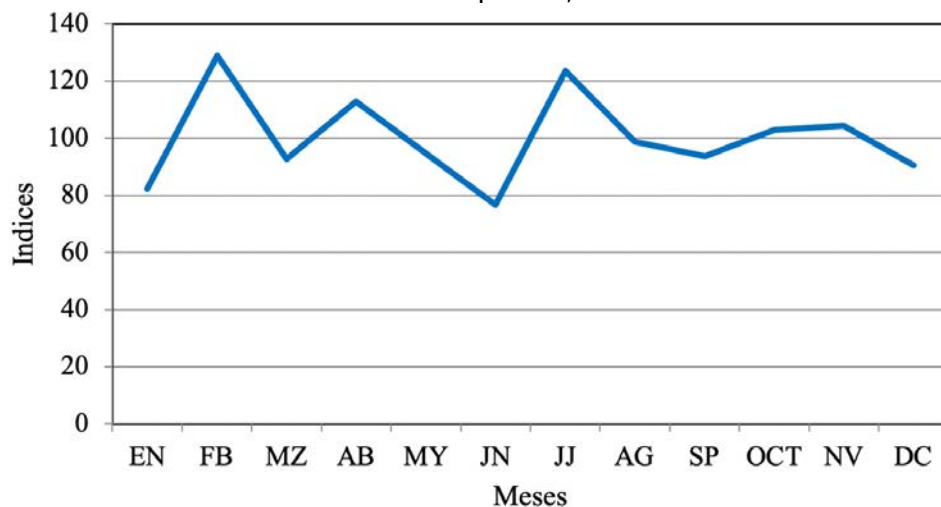
XVIII y los comienzos del XIX (Gómez Martínez, 1987: 99-106; Martín García, 2004: 354; López Picher, 2016: 208; Lobo Cabrera, 1993: 31; Alfaro Pérez y Salas Auséns, 2001:13; Dubert, 1988: 206; Sobrado, 2018: 49).

En suma, las cifras obtenidas en la mayoría de las inclusas canarias, peninsulares y europeas, nos advierten de que una de las causas de la elevada mortalidad que en ellas se registraba al término del siglo XVIII, derivaba de la puesta en práctica de un mismo patrón asistencial. Un patrón que *grosso modo* se encontrará a su vez en Rusia y en la América colonial, toda vez que en esos territorios se asiente el modelo de los grandes "hospitales para niños abandonados" exportado desde Europa (Bardet, 1991: 10-11; Gutiérrez Lorenzo y García Corzo, 2010: 79).

El comportamiento de la mortalidad de los expósitos en Tenerife también estuvo condicionado por el paso de las estaciones, pues durante los meses más duros del año, en invierno y verano, las temperaturas llegaban a sus extremos en la isla y se registraba una mayor mortalidad de las criaturas abandonadas (gráfico 2 infra). Conforme a ello, en enero se producía un mayor número de defunciones a causa de la actuación de las clásicas enfermedades respiratorias, catarros y gripes, agravados, sin duda, por el mal estado en el que los pequeños llegaban al centro tras el viaje. Durante la primavera, en cambio, se producía un ligero descenso en la mortalidad, favorecido por la mejora de las temperaturas y, por consiguiente, de las condiciones en las que se producía el abandono y traslado a la casa cuna. En el verano, en particular en julio, se incrementaba de nuevo el número de fallecidos por la extensión de enfermedades infecciosas y la dureza de las condiciones en las que tenía lugar la remisión. Mientras que una vez pasados los calores veraniegos, en el otoño y los inicios del invierno, ese número se estabilizaba. A este nivel, y conforme a las particularidades de la vida económica y social isleña, nada que a grandes rasgos no se parezca a lo sucedido en las casa cunas de Mondoñedo, Salamanca, Londres o Florencia (Dubert, 1988: 212-213; Torrubia Balagué, 2004: 151-153; Levene, 2006: 71).

Gráfico 2

Estacionalidad de la mortalidad de los expósitos, 1752-1794

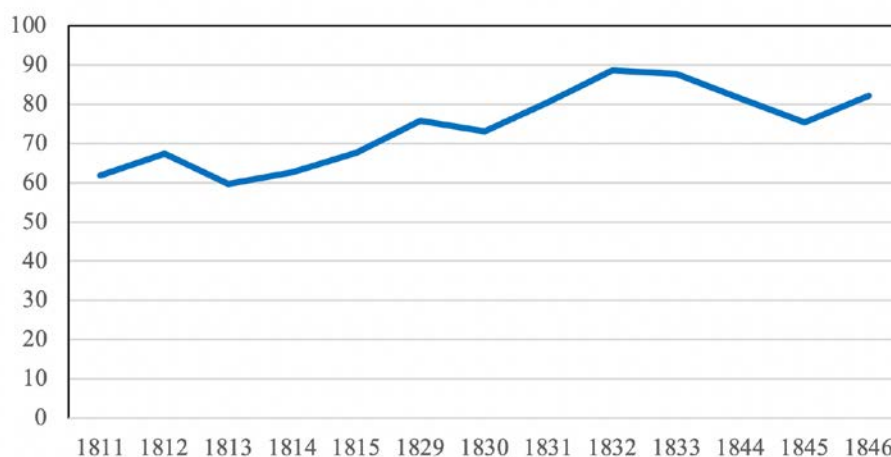


Fuente: AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794. Elaboración propia.

Los índices de mortalidad registrados en 1811-1846 en la Casa Cuna de La Laguna, se recuperan progresivamente de los altibajos observados entre 1772-1775 y 1783-1794. Así, sí en 1811-1833 fallecía el 72,5% de 2.227 ingresados, entre 1844 y 1846 lo hacía el 79,3% de 504 expósitos llegados al torno, aproximándose estos niveles a los evidenciados en la institución hasta la década de 1780¹⁸ (gráficos 1 y 3). Esta mejora en los registros de la mortalidad se produce gracias a que el nuevo administrador retomó la tarea de anotar con regularidad en las partidas de los expósitos la fecha de su deceso, al contrario de lo que sucedía en 1783-1794 (tabla 1). Sin embargo, su cambio en 1845 vuelve a provocar problemas de información que se traducen en un leve, y por tanto, irreal, descenso de la mortalidad.

Gráfico 3

Defunciones respecto al total de entradas (%), 1811-1846



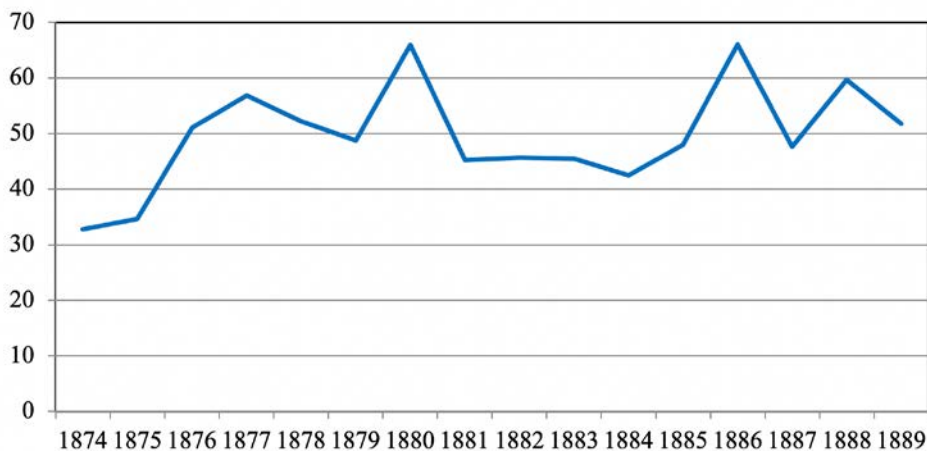
Fuente: Santana Pérez (1993: 94-101). AHPT. Beneficencia, sig. VI-133. Libro de asiento, 1844-1846. Elaboración propia.

Los niveles de mortalidad cambian en los tramos finales del siglo XIX, visto que los registrados en la Casa de Maternidad y Expósitos de Santa Cruz de Tenerife afectaron a un 49,5% de los 1.137 expósitos ingresados en 1874-1889 (gráfico 4). Son un descenso claro hasta casi a la mitad, caso de compararlos con los observados en la Casa Cuna de La Laguna entre 1752 y 1846. En todo caso, un porcentaje que se acerca al obtenido en el Hospital Real de Santiago, cuya mortalidad de expósitos cayó también de forma notoria en esas fechas con respecto al pasado. En otras incluso gallegas se observa esa misma tendencia, como por ejemplo en La Coruña desde mediados del siglo XIX (Pérez García, 1976: 171-197; Martínez Rodríguez, 2014: 265-283; Dubert, 2017: 141-142; Rey Castelao y Castro Redondo, 2018: 15-33).

18 La mortalidad de los niños expósitos registrada en la ciudad de La Laguna entre 1752-1794 y 1811-1846 llega a triplicar e incluso, en algunos períodos, casi a cuadruplicar a la mortalidad infantil acontecida en la misma ciudad en 1750-1854, la cual por entonces no superaba el 25,5%, que además tendió a una importante reducción a lo largo del siglo XIX (Corderch Figueroa, 1975: 52-56; Santana Pérez, 2017: 150; Martín Ruíz, 1977: 61; Arbelo y Hernández González, 1988: 18; Lamsfus, 1994: 196-198; Saavedra, 1994: 180-202; Fernández Doctor, 1987: 312-314; Torrubia Balagúe, 2004: 143).

Gráfico 4

Defunciones con respecto al total de entradas (%), 1874-1889



Fuente: AHPT. Beneficencia, sig. IV-287. Libro de asiento, 1874-1889. Elaboración propia.

La razón de este descenso al término del siglo XIX se debería a tres causas encadenadas: la mejora de las condiciones de vida que se produjo en Canarias desde mediados del siglo XIX; la caída experimentada a lo largo de esa centuria de los niveles de mortalidad, en general, y de la catastrófica, en particular; y sobre todo, a los cambios que se introdujeron en el mundo de las inclusas a partir de 1850-1860, cuando la exposición infantil comenzó a hacerse eco de las transformaciones que el Estado Liberal introdujo para combatir el fenómeno, caso de la supresión del torno, la obligación de registrar el nombre de la madre o de la persona que entregaba el pequeño, o los nuevos cuidados otorgados a los menores gracias al desarrollo que estaba experimentando la Pediatría. De este modo, comienza a sentirse también la nueva mirada social que se presta sobre la infancia en general, y sobre la abandonada en particular, por parte de las capas altas de la sociedad (Díaz Hernández, 2011: 37-39 y 197-211; Dubert, 2013: 141).

En suma, la Casa Cuna de La Laguna demuestra haber sido así sensible a las coyunturas por las que atravesó la vida económica, social y demográfica de Tenerife durante el siglo XIX, las cuales, en su caso, se evidencian en la estabilidad y en la mejora que conocieron las condiciones de vida de las familias isleñas, los citados cambios que se introdujeron en el funcionamiento interno de las inclusas europeas tras 1850-1860, la progresiva reducción del fenómeno del abandono infantil y el consiguiente descenso en la mortalidad de los expósitos (Dubert, 2013:152; Fonte, 2005: 202-204 y 282; Vieira Paulino, 2017: 114; McClure,1981: 80; Wilson, 1989: 104).

3. EL ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD POR TRAMOS DE EDAD Y SUS CAUSAS (1752-1794)

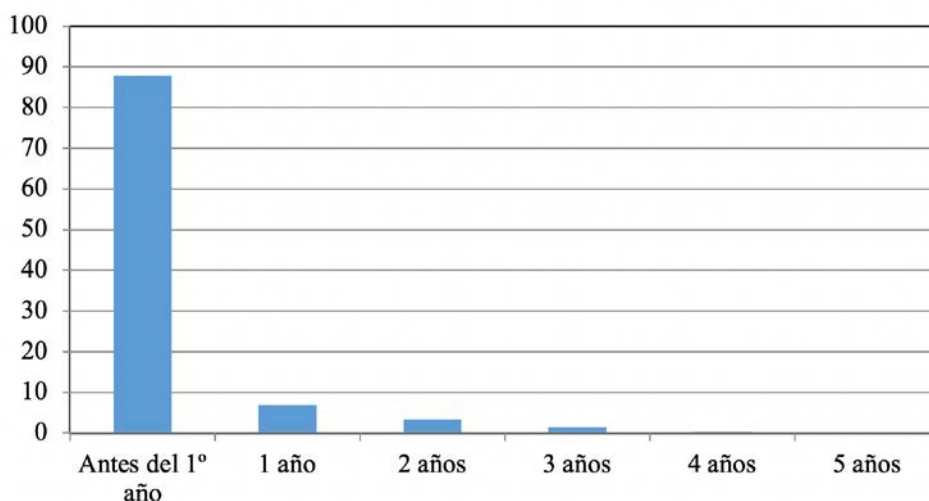
Gracias a la calidad de la información que poseen las partidas de registro de los años 1752, 1756, 1760, 1768, 1776 y 1780, sabemos que el 90,3% de los niños ingresados

fallecía antes de alcanzar los 5 años. Un porcentaje muy elevado, más alto que el encontrado en las casas cunas peninsulares y europeas en la misma franja de edad, visto, por ejemplo, que en 1651-1851 en el Hospital Real de Santiago el 86% de los expósitos fallecía antes de cumplir los 5 años, mientras que a esa misma edad en la inclusa de Reims, a finales del siglo XVIII, lo hacía solo un 75,5% del total (Sobrado Correa y Du-bert, 2012: 137; Martínez Rodríguez, 2014: 562).

La calidad de la información disponible permite llevar a cabo un análisis progresivo de esta mortalidad a lo largo de esos cinco años. Advertimos entonces que de ese 90,3% de fallecidos, el 88% de las muertes se producían antes de que los niños llegasen a cumplir un año. Un porcentaje realmente elevado, en particular si atendemos a lo sucedido en la mencionada inclusa de Reims en vísperas de la Revolución Francesa, donde solo el 46% de los niños abandonados moría antes de cumplir el primer año de vida. Por su parte, en la de León lo hacía en cambio el 75,5%, en la de Astorga el 70,7% y en la de Ponferrada el 64,6%. Acercándose a lo ocurrido en Tenerife al Hospital de Ruán, donde un 90% de los niños perecían antes de llegar al año, a La Palma donde un 95,2% de los niños moría durante el primer año de vida, o a la de Zaragoza, en la corona de Aragón, donde este mismo fenómeno afectaba a un 84-88% de las criaturas entre 1786 y 1790 (Pérez Álvarez, 2008: 170; Hunecke, 1985: 10; Quintana Andrés y Lobo Cabrera, 1996: 836; Pérez Morera, 2019: 193; Fernández Doctor, 1987: 312).

Gráfico 5

Mortalidad progresiva de los expósitos (%), 1752-1780



Fuente: AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1780. Elaboración propia.

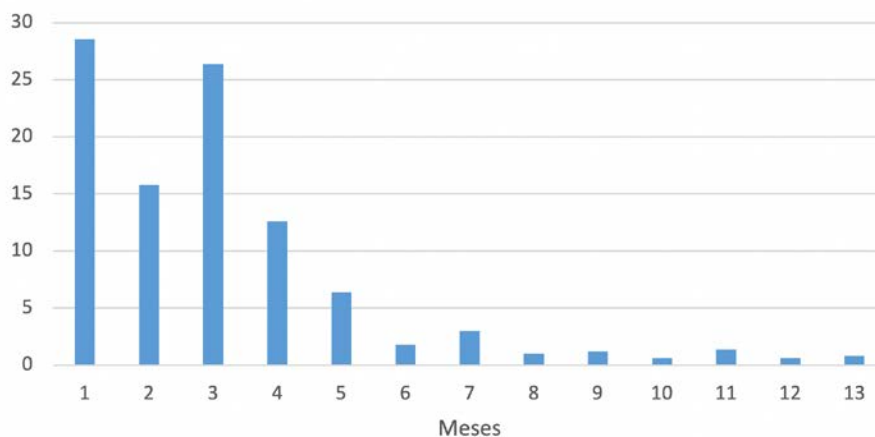
La elevada mortalidad de los menores registrada en el primer año de vida en la Casa Cuna de La Laguna se debía, sin duda, tanto a las malas condiciones físicas en las que llegaban a la institución como a la fragilidad y continuas estrecheces económicas por las que ésta atravesaba, las cuales, determinaron, por ejemplo, la ausencia de amas de leche internas, lo que para los pequeños suponía la espera de uno o varios días hasta que eran entregados a las amas nutricias externas. Además, en este sentido, el mero cambio del administrador se saldaba con la aparición de problemas internos en el

funcionamiento de la inclusa, caso del comentado subregistro de la mortalidad de los niños. Parece evidente pues, que la fragilidad de la institución en el plano económico y administrativo debió haber sido extrema y que, como tal, repercutió fuertemente sobre las posibilidades de supervivencia de los pequeños a su cargo (gráfico 5).

Gracias a la calidad de la información disponible, sabemos también que en nueve de cada diez ocasiones el fallecimiento de ese 88% de niños que morían antes de cumplir un año, tenía lugar en los cuatro primeros meses de vida, con una notoria incidencia de la mortalidad en el primer mes (gráfico 6).

Gráfico 6

Fallecimientos en el primer año de vida, 1752-1780



Fuente: AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1780. Elaboración propia.

De este modo, y una vez más, lo sucedido en Tenerife a este nivel llega a duplicar los porcentajes evidenciados en la importante inclusa del Hospital Real de Santiago de Compostela, visto que en 1751-1754 en ella solo fallecía el 40% de los expósitos durante el primer mes de vida. Incluso, las cifras de mortalidad durante el primer mes de vida de los recién nacidos abandonados en La Laguna superan a las registradas en los expósitos de La Palma, que se sitúan por debajo del 60% entre 1673 y 1757 o en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia en la Corona de Aragón, donde en 1786-1790 moría entre el 37 y 45% en el primer mes de vida (Martínez Rodríguez, 2014: 560-564; Quintana Andrés y Lobo Cabrera, 1996: 837-841; Fernández Doctor, 1987: 311-315). La explicación a este hecho en el caso de Tenerife estriba en las penalidades que los pequeños padecían desde el mismo instante en el que eran expuestos, en la mala situación vital en la que los dejaba el viaje a la inclusa, en la falta de amas internas que los atendiesen a su llegada y en los pocos cuidados a los que los someterían muchas de las amas externas.

Al respecto, la situación de carestía vivida en estas fechas, en general en Canarias y, en particular, en Tenerife, a causa de una fuerte crisis económica provocada por las dificultades que había conocido la comercialización exterior de los vinos isleños, y que

empujaba al abandono de las criaturas, nos ayuda a entender la pobre alimentación de las madres durante el embarazo y la posible precariedad de los alumbramientos, situaciones que, sin duda, contribuían a incrementar la debilidad de los recién nacidos. A esta vulnerabilidad inicial, se sumarían las mencionadas consecuencias derivadas de las duras condiciones en las que se realizaba la exposición: en la mayor parte de las ocasiones a la intemperie de la noche; los vaivenes a los que de inmediato se sometía a los pequeños; las heridas intencionales infringidas en sus cuerpos con el objetivo de poder ser identificados en el futuro; la falta de cuidados apropiados durante el viaje a la inclusa; la mala asistencia otorgada en el hospital, carente de higiene, de controles médicos apropiados y de un suministro de alimentos adecuado, todo lo cual perjudicaba una salud ya mermada de por sí; y para finalizar, los posteriores desplazamientos a los que eran sometidos los expósitos tras ser recibidos en el torno, primero, para ser bautizados en la iglesia vecina —sita en la Catedral de Nuestra Señora de los Remedios—, y segundo, para ser remitidos luego a un hogar temporal, localizado en el 45,9% de los casos en la ciudad de La Laguna, en un 44% a una media de 15 kilómetros y en un 10,1% a una distancia superior a los 15 kilómetros (tabla 2). Por su parte, en la isla de La Palma, las amas residían en la ciudad de Santa Cruz en un 19,4% de los casos, mientras que el 80,6% vivía en las zonas rurales de la isla. Frente a esto, en el Hospital Real de Santiago de Compostela entre 1651 y 1865, los expósitos eran enviados a los hogares situados en aldeas localizadas en un radio que oscilaba aproximadamente entre 30 y 60 kilómetros a partir de la ciudad (Macías, 1995: 168-181; Quintana Andrés y Lobo Cabrera, 1996: 865-870; Sobrado Correa, 2018: 42).

Cuando las criaturas llegaban en malas condiciones físicas, las cuales permitían intuir que solo serían capaces de vivir unos pocos días, la administración del centro no las remitía a una nodriza externa, sino que las relegaba al interior de la casa cuna hasta que se producía su muerte. Así sucedió por ejemplo con el expósito bautizado como Sebastián Antonio de Santa Cruz, quien llegó a la inclusa procedente del puerto de Santa Cruz el 20 de enero de 1775. El administrador interino que ayudó a recepcionarlo relata que el pequeño traía el labio superior y el cielo de la boca partidos a causa de algún golpe recibido, y a consecuencia del cual moriría en la casa cuna dos días después¹⁹. Un destino parecido a este era el que conocían aquellas criaturas que ingresaban enfermas, con lesiones o con alguna discapacidad.

19 AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, f. 212.

Tabla 2

Distancia desde la inclusa a los hogares nutrices, 1764-1772 (casos en los aparece indicado el lugar de destino de los expósitos)

<i>Municipios</i>	<i>Núm. Casos</i>	<i>Porcentajes</i>	<i>Distancia kms.</i>
La Laguna	112	45,9	0
Geneto	1	0,4	5,2
Guamasa	20	8,2	5,9
Tegueste	32	13,1	6,7
Tacoronte	39	16	10,4
Puerto de la Madera (Tacoronte)	1	0,4	12
Valle de Guerra	4	1,6	10,8
El Sauzal	10	4,1	12,6
La Matanza	1	0,4	16,7
Santa Úrsula	5	2	21,2
La Orotava	4	1,6	27,3
Barranco Hondo	1	0,4	14
Chinamada	2	0,8	18
Taganana	4	1,6	34
Se ignora	8	3,3	-
TOTAL	244	100	-

Fuente: AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1764-1772. Elaboración propia.

Tabla 3

Estado de salud de los expósitos en el momento del ingreso, 1752-1794

<i>Estado de salud</i>	<i>Núm. Casos</i>	<i>Porcentajes</i>
Deformes	2	10
Accidentada	1	5
Aferencia	1	5
Desmembrados	2	10
Enfermas	11	55
Enfermos	1	5
Ingresó muerto	2	10
TOTAL	20	100

Fuente: AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794. Elaboración propia.

Según se desprende de la información cualitativa contenida en la documentación, sabemos que en Tenerife era más frecuente que las niñas llegasen enfermas a la inclusa, mientras que esta situación se daba en una menor proporción entre los niños. Dejando al margen a todos aquellos que ingresaron bajo la denominación genérica de "enfer-

mos" o "muertos en el camino", el 70% del total de casos conocidos, el 30% restante da cuenta de los malos tratos y del descuido con el que los niños eran transportados al centro, visto que entre ellos era habitual las deformidades y las lesiones o "desmembramientos" ocurridos por "accidentes" (tabla 3).

Junto a estos pequeños moribundos, que solo esperaban la llegada de la muerte, se encontraban expósitos sanos aguardando a sus respectivas nodrizas. En todo caso, unos y otros, estuvieron siempre "expuestos a su suerte", ya que como se ha apuntado, la institución carecía de amas internas y de enfermeras que proporcionasen los cuidados que necesitaban las criaturas. De hecho, la casa cuna solo contaba con una única mujer que se ocupaba de los quehaceres diarios del centro, como atender al funcionamiento del torno y comprar alimentos o medicinas para los pequeños. En estas circunstancias, los recién nacidos eran alimentados inadecuadamente, las más de las veces con leche de origen animal, huevos, miel y sopas de pan²⁰. Además, si tenemos en cuenta que la incluso compartía sus dependencias con las del hospital, se entiende que fuese un lugar poco saludable y adecuado para el cuidado de los pequeños, cuyas posibilidades de morir se veían incrementadas ante el posible contagio de alguna de las enfermedades que portaban los convalecientes internados en el mencionado hospital.

Todo lo contrario ha sido observado en el Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII, ya que cuando los niños y niñas llegaban enfermos a él –presumiblemente de tña– se les destinaban a estancias separadas del resto. Además, el hospital estaba dotado de personal cualificado para atenderlos: un médico licenciado, un cirujano, un enfermero, un mancebo y una persona encargada del cuidado de estos niños denominado "Padre de Tiñosos". Igual sucedía en la inclusa de Pamplona en los últimos años del siglo XVIII y principios del XIX, vista la separación de los niños enfermos de los sanos y la consiguiente diferenciación de las nodrizas que les atendían a unos y a otros en el interior y exterior del Hospital, todo lo cual se tradujo en un descenso de la mortalidad entre las criaturas (Fernández Doctor, 1987: 320-325; Ramos Martínez, 1989: 393-406). En Tenerife, y aún en la segunda mitad del siglo XIX, los encargados de los establecimientos de la Beneficencia Provincial, continuaban reclamando mejoras en el personal, el material, y la construcción o restauración de edificios. Visto que la inclusa en 1887, aunque ya ubicada en una casa independiente en la ciudad de Santa Cruz, seguía careciendo de espacios separados para las amas de cría y los expósitos que lactaban. A diferencia de lo ocurrido en Gran Canaria, donde el sistema asistencial benéfico presentaba una mayor coordinación y distribución espacial²¹.

Todas estas evidencias inciden en la idea de que la Casa Cuna de La Laguna era un centro muy frágil desde el punto de vista institucional, lo que, en consecuencia, tenía a su vez reflejo en el plano asistencial. De hecho, la elevada mortalidad de expósitos que se registraba se debía en parte al desarrollo de un protocolo de actuación cara a

20 La tornera entre 1752 y 1756 recibió 1.200 reales para azúcar, pan, miel, huevos, leche y medicinas para los niños. AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, s/f.

21 AHPT. Beneficencia, sig. 934. Memoria de 1887.

los menores que, sin pretenderlo, contribuía a acrecentar sus posibilidades de fallecer (Bardet, 1991: 10-11). No en vano, la inclusa era el lugar a donde iban a morir estas criaturas, pues, como va dicho, durante la segunda mitad del siglo XVIII así lo hacían el 81% de los ingresados, y en nueve de cada diez ocasiones en los primeros cuatro meses de vida (gráficos 1, 5 y 6).

En el desarrollo de ese protocolo de cuidados se pone de manifiesto asimismo la escasa diligencia que las amas externas ponían en el cuidado y crianza de los pequeños. Algo que en buena medida se entiende si tenemos en cuenta que las amas compaginaban su cuidado y alimentación con la lactancia y crianza de sus propios hijos y el desarrollo de aquellas actividades laborales que les permitían contribuir a mantener en pie sus ajustadas economías familiares (Dos Guimarães Sá, 1994: 233-250; Lamsfus, 1990: 230-262). Por eso, pocos fueron los expósitos que sobrevivieron y, si lo hicieron, fue a pesar de los cuidados, o mejor dicho, de la falta de ellos, a manos de unas mujeres de origen campesino que, pese a vivir con sus familias en el campo y en las inmediaciones de La Laguna (en un 54% de los casos), o en la misma ciudad (46% de los casos), padecían los rigores de la crisis económica que marcó el curso del siglo XVIII en Canarias, con especial intensidad en Tenerife. Para ellas, la lactancia mercenaria era una forma de hacerse con un exiguo salario, el cual no era una cantidad fija en el tiempo, sino que variaba en función de la cambiante coyuntura y, por lo tanto, de las posibilidades económicas de la institución, la cual, pese a todo, les entregaba además algo de ropa y vestidos para los pequeños²². En estas circunstancias, a los fallecimientos causados por la falta de atenciones y cuidados de las amas, habría que sumar también los originados por los problemas económicos que en determinados momentos conoció la casa cuna²³. Un buen ejemplo de ello es lo sucedido en diciembre de 1765, cuando el administrador, don Andrés González Cabrera, deja constancia de la muerte de ocho niños por no haber tenido dinero con que pagar a las amas; una situación ésta que se prolongó hasta bien entrado el siguiente año²⁴.

Teniendo en cuenta la elevada mortalidad de los menores, se comprende pues que el número de devoluciones de niños a la institución por parte de las nodrizas fuese realmente bajo. Sabemos, eso sí, que la causa de estas devoluciones era la enferme-

22 Entre 1753 y 1754 los sueldos de las amas de cría supusieron un gasto para la inclusa que rondaba los 50.000 reales, mientras que en 1767 el gasto anual de la lactancia de auxilio de la casa cuna apenas llegaba a los 40.000. Por lo demás, la casa cuna destinó 38.400 reales en 1752-1756 al vestuario de 120 criaturas, tales como mantillas, fajas, camisas, pañales, varas de lienzo y bayeta. AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, s/f. AHPT. Beneficencia, sig. 260. Reales cédulas de 1766-1767.

23 En el año de 1765, "(...) certificó el notario don Sebastián Antonio Alonso, que había hallado quince niños en dicha cuna sin amas que los criasen, nueve por haberlos vuelto a ella las que los criaban a causa de no pagárseles sus salarios de 10 reales mensuales de plata, y los seis restantes porque no había quien los llevara, ni se encargase de criarlos por la misma causa (...)". AHPT. Beneficencia, sig. 260. Reales cédulas, 1766-1767.

24 AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, f. 163.

dad de la criatura²⁵ o el impago del salario. En este último caso, todo apunta a que las mencionadas devoluciones fueron empleadas como un mecanismo de presión que, en última instancia, buscaba tanto salvaguardar la estabilidad del hogar de la nodriza como evitar la muerte del pequeño en su casa. De este modo, podía seguir aspirando a ser empleada al servicio de la inclusa en un futuro.

4. LOS SUPERVIVIENTES: LOS NIÑOS ADOPTADOS (1752-1794)

Del total de expósitos que ingresaron en la Casa Cuna de La Laguna entre 1752 y 1794, solo un 7,1% de ellos fueron dados en adopción o recuperados por sus familias. Y, de este porcentaje, como en Zaragoza, poco más de la mitad fueron niños, un 52,1% del total. Similar situación ha sido encontrada en otras inclusas, por ejemplo, en la de San Pablo de Mondoñedo en 1790-1844 solo un 7,6% del total de expósitos supervivientes fueron prohijados o recogidos por sus familias (Alfaro Pérez y Salas Auséns, 2001:15; Dubert, 1988: 214-215).

En Tenerife, el grueso de los prohijamientos afectó a un 9,7% de los expósitos que consiguieron superar la barrera de los cinco años, aunque la mayor parte de ellos se produjo de una manera escalonada antes de esa edad (tabla 4). De hecho, solo uno de cada diez pequeños llegó a ser adoptado en el primer año de vida, pues lo habitual era que comenzasen a serlo a partir de ese primer año.

Las tempranas edades de las adopciones significan que éstas fueron promovidas por los administradores, quienes eran conscientes de que la mayoría de los expósitos ingresados en el centro moriría antes de llegar a los 5 años. Conforme a ello, buscaban colocar a los recién nacidos en hogares temporales durante el período de lactancia, para luego, en un segundo momento, intentar reconducirlos hacia hogares definitivos. Este fue el caso de María de Santa Cruz, adoptada a los dos años de edad por don Juan Cólogán Blanco, casado con doña Margarita Valois, un destacado comerciante de malvasías de origen irlandés²⁶ (Cólogán Soriano, 2010: 95-102). Si bien, se desconoce en profundidad lo que sucedía a las criaturas prohijadas una vez que salían de la tutela de la inclusa, cabe suponer que las familias que los tomaban a su cargo se preocuparon de su cuidado y atenciones.

25 El 27 de junio de 1752, "se recibió en esta cuna una niña expósita en el lugar de Tacoronte, bautizada en aquella parroquia con nombre Agustina Gerónimo, según avisa don José Fernández de Ocampo. Se dio a criar el día 29 a Mariana González, mujer de Antonio Cabrera (...). La volvió al torno por enferma el 9 de julio, y murió el 18 del dicho". AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, f. 14.

26 "Se recibió una niña expuesta en Santa Cruz a la puerta de don José de Mota [13 de febrero de 1752] y bautizada en aquella parroquia con nombre María de Santa Cruz por el beneficiado don José Domínguez, quien la remite. La lleva María, la palmera, mujer de José, el sedero, su cuenta al folio 9. La adoptó Juan Cólogán, y se le hizo papel el 27 de setiembre de 1754". AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, f. 5.

Tabla 4
Edades de las adopciones, 1752-1780

<i>Edades</i>	<i>Porcentaje</i>
Menos de 1 año	8,3
1 año	18,2
2 años	35,5
3 años	14,9
4 años	2,5
5 años	0,8
7 años	0,8
8 años	0,8
11 años	0,8
14 años	0,8
TOTAL	100
Núm. Casos	121

Fuente: AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1780. Elaboración propia.

Por su parte, algunas de estas familias eran de extracción social baja, como campesinos de tipo medio que recibían por esta vía un ingreso a cambio de acoger a un pequeño (Santana Pérez, 1993: 61). Asimismo, a partir de los datos contenidos en los padrones parroquiales de La Laguna (1776), se ha podido constatar que entre los grupos domésticos pertenecientes a las clases sociales acomodadas de la ciudad de La Laguna era común que los expósitos fuesen empleados como criados. Situación parecida conocieron en la isla de La Palma, en la provincia de Orense o en Aragón (Quintana Andrés y Lobo Cabrera, 1996: 874; Sobrado Correa, 2018: 50-52; Alfaro Pérez y Salas Auséns, 2001: 15). Por el contrario, y siempre según la información contenida en los padrones de habitantes de Tenerife (1778-1780), en las familias de campesinos pobres y jornaleros que vivían en los alrededores de la ciudad de La Laguna lo normal era que los pequeños prohijados contribuyesen con su fuerza de trabajo al hogar de acogida, desempeñando las mismas actividades productivas que sus hermanastros de edades similares o las de sus padres y madres adoptivos²⁷.

27 Véase García Pulido, Ginovés y De Paz (2019: 677-848). ARSEAPT. Real Sociedad Económica. Sigs. RS21; RS22; RS23. Padrones de habitantes de Tenerife (1778-1780).

Tabla 5
Personalidad de las adopciones, 1752-1794

<i>Personalidad</i>	<i>Núm. Casos</i>	<i>Porcentajes</i>
Particulares	224	57
Amas de crías	95	24,17
Familiares	74	18,83
TOTAL	393	100

Fuente: AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794. Elaboración propia.

En el 57% de las ocasiones los niños fueron adoptados por personas con las que no mantenían ningún tipo de relación familiar (tabla 5). Al respecto, las amas y sus familias tendieron a acogerlos, pues protagonizaron el 24,1% del total de los prohijamientos de los que tenemos noticia²⁸. Igual sucedía por ejemplo en la inclusa de Zamora, donde las nodrizas externas también fueron proclives a tomar en adopción a los expósitos que amamantaban (Hernando Garrido, 2012:13; Lamsfus, 1990: 230-262). Por el contrario, solo un 18,8% de los menores tinerfeños fueron recogidos por sus padres²⁹. Situación ésta observada también en otras inclusas gallegas y canarias (Sobrado, 2018: 50-51; Quintana Andrés y Lobo Cabrera, 1996: 870-874). Pero que en Tenerife era posible porque los administradores solían ser rigurosos en la identificación de los expósitos que llegaban a sus manos y porque la mayoría de ellos portaba en ese momento algún elemento de reconocimiento, caso de la información contenida en las cédulas simples³⁰, nombres elocuentes³¹, marcas y heridas infringidas por sus padres en las orejas, brazos, hombros o piernas, o pequeños objetos como medallas, piezas de ropa y demás.

28 "Juan Bautista, expósito bautizado en La Orotava, lo llevó a criar Francisca Benita, mujer de José Antonio, ambos vecinos de Tegueste. Lo adoptaron los dichos el 31 de julio de 1776". AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, f.194.

29 "Francisco de Paula de los Remedios, expósito de esta ciudad que se bautizó en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios. Entró en la cuna anoche a hora de las ánimas [3 de abril de 1775]. Se entregó a su madre en 6 de Abril de 1775". "Juan José, expósito del puerto de La Orotava, remitido por el venerable beneficiado de dicho puerto, con papel de estar bautizado el día 11 del corriente en aquella parroquia, entró hoy en la cuna [18 de junio de 1776]. Nota: que hoy 27 de dicho mes se entregó este expósito a Manuela de Torres, vecina de dicho puerto por haberle pedido con señas, y expresado ser su madre, y por mucha pobreza no pudo satisfacer la crianza de estos días". AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, ff. 218 y 245.

30 Notas escritas, billetes anónimos, a veces un trozo de papel, por las familias o madres de las criaturas, las cuales suelen contener referencias al entorno familiar, explicaciones sobre las causas del abandono, consejos sobre los cuidados que se deben proporcionar a la criatura, ruegos a los administradores, promesas de una hipotética recuperación familiar y una compensación económica por el gasto de crianza, enumeración del ajuar que acompañaba al expósito en el momento de su ingreso al centro, condición religiosa del pequeño...

31 Como Apolinaria Francisco Josefa Manuela María de Candelaria y Pilar, expósita de Santa Cruz ingresada el 24 de julio de 1796. O Domingo José Agustín Andrés Nepomuceno del Carmen, expósito de la ciudad de La Laguna, quien fue recepcionado en la cuna el 12 de mayo del año 1756. AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, ff.66 y s/f.

Sea como fuere, este bajo porcentaje de reagrupaciones familiares se explica, en primer lugar, por la altísima mortalidad que padecían los pequeños, y en segundo, por una variedad de situaciones personales y familiares vividas por sus progenitores, entre las que podemos encontrar la ruptura de los hogares a causa de la emigración de los cabezas de familia, o la pobreza de sus madres en un contexto de crisis económica³². Incluso, los padres y familiares, tal vez, pudieron haberse sentido condicionados negativamente al recoger a sus hijos ante su incapacidad de afrontar los gastos de la crianza, los cuales debían pagarse al administrador en el preciso momento en que se disponían a buscar a su pequeño. Pero este pago nunca fue obligatorio, ya que los administradores preferían que las criaturas saliesen de la casa cuna en brazos de sus familias aunque éstas no pudiesen abonar los gastos ocasionados por su manutención³³.

Se ha interpretado el abandono de los recién nacidos por sus familias como una especie de "mecanismo malthusiano" mediante el cual los progenitores decidían sacrificar a uno de los miembros del hogar en pro de la supervivencia del resto de sus componentes (Corsini, 1996: 289-320). También, se ha afirmado que era una forma de infanticidio más o menos socialmente aceptada y practicada, de una manera consciente o inconsciente, por las familias y las madres de los pequeños (Lamsfus, 1994: 40-45). Nada de esto responde a la realidad histórica constatada en Canarias.

Los datos disponibles al respecto para Tenerife apuntan a que en la isla el grueso de las exposiciones se producía en la confianza de que, y tras pasar por el torno de la casa cuna, sus recursos institucionales, su ayuda, acabaría salvaguardando la vida de la criatura hasta que cambiase el signo de los tiempos y los padres pudiesen volver a hacerse cargo de ellas. Así nos lo indica el interés y las molestias que muchas familias y madres se tomaron para "marcarlos", para dejarles unas señales, que facilitasen luego su posterior reconocimiento. De hecho, sabemos que entre 1776 y 1794 esto le sucedió a algo más de los dos tercios de los expósitos acogidos en la inclusa, en concreto al 68,4% de ellos, mientras que en el año de 1792 esta cifra se situaba ya en el 80,3% de los acogidos (tabla 6).

32 "Rafael José de la Concepción, que se bautizó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de esta ciudad, hijo natural de Josefa Ana Rodríguez, vecina del pago del Rosario, donde llaman la Gotera, lo trajo a la cuna este día [4 de febrero de 1775] su abuela Josefa Rodríguez por la pobreza y la falta de leche de su madre en aquel día. Murió en 23 de Abril de 1776". "Juan José del Sacramento, hijo legítimo de Esteban Francisco Suárez y de María Afonso, vecinos de esta ciudad, bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, de edad de 5 meses. Se ha admitido hoy [26 de marzo de 1778] en la cuna para darlo a criar por pobreza de sus padres, y estar su madre imposibilitada de criarlo por enferma. Murió el 20 de mayo de 1778". AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, 129, ff. 213 y 283.

33 El 18 de junio de 1776 se recibió en la cuna al expósito Juan José del puerto de La Orotava. "El día 27 de dicho mes se entregó éste expósito a Manuela de Torres, vecina de dicho puerto por haberle pedido con señas, y expresado ser su madre, y por mucha pobreza no pudo satisfacer la crianza de estos días". AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, f. 245.

Tabla 6
Elementos de reconocimiento, 1776-1792

<i>Años</i>	<i>Expósitos</i>	<i>Marcas</i>	<i>Porcentajes</i>
1776	138	90	65,2
1780	120	75	62,5
1784	134	83	61,9
1788	169	111	65,7
1792	173	143	82,7
TOTAL	734	502	68,4

Fuente: AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1776-1794. Elaboración propia.

Por lo demás, esta práctica ha sido evidenciada en desigual grado en la generalidad de las inclusas españolas. Por ejemplo, durante el siglo XVIII en la de Pamplona esto ocurría en un 10-20% de las ocasiones, valores que, pese a todo se duplicarían en el siglo XIX; en 1793-1800 en la inclusa de La Coruña el 20% de los niños eran abandonados con algún elemento de reconocimiento, y en 1850 esto pasaba ya con el 38,3% de las criaturas; en Andújar afectaba al 17,4% de los expósitos entre 1677 y 1692; en Salamanca se dio en un 60,5% de los casos en 1794-1825. Por el contrario, en Sevilla se observa una situación inversa: si en 1630 un 56,3% de los expósitos ingresaban con cédulas que permitían el futuro reconocimiento de los menores, en 1860 este porcentaje había descendido a un 9,3% (Rey Castelao y Castro Redondo, 2019: 25; Gómez Martínez, 1987: 158; Lamsfus, 1994: 85-94; Torrubia Balagué, 2004: 131; Santaló, 1980: 206-208). En todo caso, y en general, hubo una tendencia a la desaparición progresiva de estos vestigios debido a la simplificación que conocieron las partidas consignadas en los libros de asientos de las casas cunas, fenómeno que tuvo lugar a lo largo del siglo XIX, y que explica que en Tenerife no hayamos encontrado referencias a los mismos en esa centuria (véase Fuente Galán, 2000: 255-264; Lamsfus, 1994: 85).

Las intenciones de los padres, madres o familiares se reflejan también en los espacios elegidos para el abandono de sus pequeños, caso del interior de las iglesias³⁴, en sus pórticos, en los zaguanes de las casas de familias destacadas o fueran incluso hallados colgados, proceder que les protegía del peligro que pudieran ocasionarles los animales durante la noche³⁵ (Lamsfus, 1994: 95-97; Lobo Cabrera, López Caneda y Torres Santana, 1993: 41-42).

34 "María Josefa de la Merced, expósito de esta ciudad en la parroquia de esta Nuestra Señora de los Remedios, que se encontró hoy [27 de octubre de 1776] en un confesionario a horas de la misa del alba, se bautizó este día en dicha parroquia y se recibió en la cuna. Murió en 23 de octubre de 1778". AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1792-1794, f. 253.

35 "Antonio José, expósito del lugar de Tacoronte, remitido por el venerable beneficiado de dicho lugar con papel de estar bautizado este día [18 de marzo de 1776] en aquella parroquia, de haberse hallado colgado a la puerta de una casa, y de haber sido su madrina Antonia Micaela García, entró hoy en la cuna. Murió en 3 de Junio de 1776". AHPT. Beneficencia, sig. VI-129. Libro de asiento, 1752-1794, f. 239.

CONCLUSIÓN

Si bien la demografía histórica ha mostrado un temprano interés por el estudio de la exposición infantil, todavía es posible continuar profundizando en su conocimiento a través de las posibilidades derivadas del hecho de cruzar la información contenida en los libros de asientos de las casas cunas con la de otras tipologías documentales.

En lo que respecta al caso de Tenerife, en general, el comportamiento del abandono infantil y, en particular, de la mortalidad que le seguía, se vieron muy condicionados por factores coyunturales y estructurales, algunos de ellos derivados del funcionamiento y asistencia otorgada por la inclusa de La Laguna. Asimismo, la precariedad material que sufría la sociedad, como la mera existencia de la casa cuna, empujaron a las madres y a las familias en dificultades a acudir a la exposición infantil como una manera de remediar y enfrentarse a los problemas que vivían. No obstante, hoy sabemos que era un recurso que la mayoría de las veces acababa con la muerte de las criaturas entregadas a la institución. Circunstancia que se evidencia en sus elevados niveles de mortalidad, los cuales se sitúan por encima, o al nivel, de las grandes inclusas españolas y europeas, visto que en Tenerife y durante la segunda mitad del siglo XVIII ésta afectaba al 81% de los ingresados, de los cuales el 88% fallecía antes de cumplir un año, y de estos últimos, nueve de cada diez en los primeros cuatro meses de vida.

La fragilidad de la inclusa en el plano asistencial se dejó sentir, además, en la ausencia de amas de leche internas. Por ello, el único mecanismo del que los administradores pudieron valerse para mantener con vida a un reducidísimo número de criaturas fue el desvío de los pequeños a manos de mujeres de origen campesino que, a pesar de vivir con sus familias en el campo y en las inmediaciones de La Laguna, o en la misma ciudad, padecían los rigores de la crisis económica que marcó el curso del siglo XVIII en Canarias, y que tuvo una especial intensidad en la isla de Tenerife. Aun así, muchas decidieron incorporar definitivamente a estos niños a sus hogares, mientras que para aquellas criaturas que no encontraron ese hueco, la dirección de la inclusa logró que fuesen adoptados por familias que vivían en la ciudad o en sus alrededores.

Según, se desprende de los padrones familiares consultados, la incorporación social de los expósitos a estas familias estuvo muy condicionada por las posibilidades y la idiosincrasia de los grupos sociales de acogida. Algo que se aprecia en el hecho de que los expósitos supervivientes, unas veces, desempeñaron el papel de criados en los hogares acomodados, y otras, pasaron a convertirse en un miembro más en los agregados domésticos de los campesinos y jornaleros pobres.

Por lo demás, la exposición infantil ocurrida en Tenerife en los siglos XVIII y XIX asumió una forma muy similar a la observada en otros territorios peninsulares y europeos en la misma época, debido en buena medida a la extensión de modelos asistenciales inspirados por los grandes "hospitales para niños abandonados" de Europa. Con todo, en la media duración, la mortalidad de los expósitos tendió a perder fuerza a medida que avanzaba el siglo XIX, y en ello fue determinante la estabilidad y mejora que cono-

cieron las condiciones de vida de las familias isleñas y los cambios que se introdujeron en el funcionamiento interno de las casas cunas a partir de 1850-1860.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (ARSEAPT). Fondo de la Real Sociedad Económica de Tenerife. Signaturas RS21; RS22; RS23. *Padrones de habitantes de Tenerife, 1778-1780*.

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPT). Agrupación de fondos de Beneficencia. Signatura 260. *Reales cédulas motivadas por la petición de ayuda hecha por don Andrés González Cabrera, capellán del Hospital de los Dolores, para la Cuna de Expósitos, cuya situación describe de la mayor miseria (1766-1767)*.

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPT). Agrupación de fondos de Beneficencia. Signatura 934. *Memoria descriptiva de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia que existen en la Provincia de Canarias en 1887*.

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPT). Agrupación de fondos de Beneficencia. Signatura VI-129. *Libro en que se anotan los niños que se exponen [y reciben] en la Cuna y Casa de expósitos de esta ciudad de La Laguna (1752-1794)*.

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPT). Agrupación de fondos de Beneficencia. Signatura VI-133. *Libro de filiaciones y defunciones de los niños expósitos que han entrado en la cuna de esta ciudad de La Laguna desde el 1 de agosto de 1844 hasta fin de diciembre de 1846*.

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPT). Agrupación de fondos de Beneficencia. Signatura IV-287. *Casa de maternidad y expósitos. Índice de acogidos (1875-1889)*.

BIBLIOGRAFÍA

ALFARO PÉREZ, Francisco José y SALAS AUSÉNS, José Antonio (2001): "Inserción social de los expósitos del Hospital de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII", *Obradoiro de Historia Moderna*, 10, pp. 11-27.

ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos (1980): *Marginación social y mentalidad en Andalucía occidental: expósitos en Sevilla, 1613-1910*, Sevilla, Junta de Andalucía.

ARBELO GARCÍA, Adolfo y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1988): *El Antiguo Régimen (siglos XVII y XVIII)*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife.

- BARDET, Jean-Pierre (1991): "La société et l'abandon", en *Enfance abandonnée et société en Europe, XIVE-XXe siècle*, Actes du Colloque International, École Française de Rome, pp. 3-26.
- CIORANESCU, Alejandro (1979): *Historia de Santa Cruz de Tenerife, 1803-1977*, Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, vol. 4.
- CODERCH FIGUEROA, Mercedes (1975): *La evolución de la población de La Laguna entre 1750-1860*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna.
- CÓLOGAN SORIANO, Carlos (2010): *Los Cologan de Irlanda y Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Drago.
- CORSINI, Carlo (1996): "Enfance et famille au XIXe siècle", en BECCHI, Egle et JULIA, Dominique (dirs.), *Histoire de l'enfance en Occident*, Paris, Seuil, vol. 2, pp. 289-327.
- DEMERSON, Paula (1972): "La Real Inclusa de Madrid a finales del siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 8, pp. 261-272.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón (2011): "La pervivencia del régimen demográfico antiguo", en MILLARES CANTERO, Agustín et al. (dir.), *Historia contemporánea de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Ágora, pp. 35-43.
- DOS GUIMARÃES SÁ, Isabel (1992): *The Circulation of Children in Eighteenth Century Southern Europe: the Case of the Foundling Hospital of Porto*, Tesis doctoral, Florencia, Instituto Universitario Europeo.
- _____ (1994): "Trabalho de mulheres e economia familiar: o caso das amas de expostos da roda do Porto no século XVIII", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII, 2/3, pp. 233-250.
- DUBERT, Isidro (1988): "Mecanismos asistenciales y mortalidad infantil en la Galicia cantábrica. El Hospital de San Pablo de Mondoñedo de 1780 a 1850", en VILLARES PAZ, Ramón (coord.), *La ciudad y el mundo urbano en la historia de Galicia*, Santiago de Compostela, Torculo Edicións, pp. 199-223.
- _____ (coord.) (2012): *Historia de la Galicia Moderna, Siglos XVI-XIX*, Universidade de Santiago de Compostela.
- _____ (2013): "L'abandon d'enfants dans l'Espagne de l'Ancien Regime: réévaluer l'ampleur et les causes du phénomène", *Annales de Démographie Historique*, 1, pp. 165-210.
- _____ (2017): "Población flotante y asistencia hospitalaria. Santiago de Compostela, siglos XIX-XX", en DUBERT, Isidro y GOURDON, Vincent (ed.), *Inmigración, trabajo y servicio doméstico en la Europa urbana, siglos XVIII-XX*. Madrid, Casa de Velázquez, pp. 135-154.
- EGIDO LÓPEZ, Teófanos (1973): "La cofradía de San José y los niños expósitos de Valladolid (1540-1757)", *Estudios Josefinos*, 53-54, pp. 77-100.
- _____ (2003): "La marginación moral. Balance de la investigación histórica de los niños expósitos, 1973-2001", en LÓPEZ, Roberto y LOPO, Domingo (ed.), *Balance de la Historiografía Modernista, 1973-2001*. Actas del VI Coloquio de Metodología Histórica Aplicada, Xunta de Galicia. Santiago de Compostela, pp. 393-404.

- EIRAS ROEL, Antonio (1967-68): "La Casa de Expósitos del Real Hospital de Santiago en el siglo XVIII", *Boletín de la Universidad Compostelana*, Santiago de Compostela, pp. 295-355.
- FERNÁNDEZ DOCTOR, Asunción (1987): *El Hospital Real y General de Nuestra Señora de García de Zaragoza en el siglo XVIII*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- FONTE DA, Teodoro Afonso (2005): *No limiar da honra e da pobreza: a infância desvalida e abandonada no Alto Minho, 1698-1924*, Viana do Castelo, CLR-NEPS.
- FUENTE GALÁN, María del Prado (2000): *Marginación y pobreza en la Granada del siglo XVIII: los niños expósitos*, Granada, Universidad de Granada.
- GALICIA PINTO, María Isabel (1985), *La Real Casa Hospicio de Zamora: asistencia social a marginados (1798-1850)*, CSIC, Diputación Provincial de Zamora.
- GARCÍA PULIDO, Daniel; GINOVÉS OBÓN, Cristina y DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel, (2019): *Amaro Pargo. Documentos de una vida. El hijo Cubano. Volumen IV*. Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, Enrique (1987): *Los niños expósitos en Andújar*, Córdoba, Servicio de publicaciones, Universidad de Córdoba.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (1982): "La casa de niños expósitos de la ciudad de México. Una fundación del siglo XVIII", *El Colegio de México*, 31, 3, pp. 409-430.
- GUTIÉRREZ LORENZO, María del Pilar y GARCÍA CORZO, Rebeca (2010): "Discursos y prácticas asistenciales acerca del abandono y la exposición infantil en la Nueva Galicia entre la colonia y la independencia", en LOBO DE ARAÚJO, María Marta; MOURA FERREIRA, Fátima y ESTEVES, Alexandra (orgs.), *Pobreza e assistência no espaço Ibérico (Séculos XVI-XX)*, Portugal, CITCEM, pp. 69-81.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (1998): *Mujer y vida cotidiana en Canarias en el siglo XVIII*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria.
- HERNANDO GARRIDO, José Luis (2012): "Los niños expósitos en tierras de Zamora durante el Antiguo Régimen", *Revista de Folklore*, 364, pp. 4-16.
- HUNECKE, Volker (1985) : "Les enfants trouvés : contexte européen et cas milanais, (XVIIIe-XIXe siècles)", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 32, 1, pp. 3-29.
- LEÓN GOVANTES, María Desirée (2015): "Aproximación a la documentación de la Casa Cuna de expósitos de La Palma: libros-registros de ingresos (1877-1969)", *Revista canaria de patrimonio documental*, 11, pp. 255-271.
- LEVENE, Alysa (2006): "The survival prospect of European foundlings in the XVIIIth-century: The London Foundling Hospital and the Hospedale degli Innocenti of Florence", *Popolazione e Storia*, 2, pp. 61-84.
- LOBO CABRERA, Manuel y SEDILES GARCÍA, María José (1988): "Expósitos e ilegítimos en Las Palmas en el siglo XVII", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 34, pp. 159-203.

- LOBO CABRERA, Manuel; LÓPEZ CANEDA, Ramón y TORRES SANTANA, Elisa (1993): *La "otra" población: expósitos, ilegítimos y esclavos. (Las Palmas de Gran Canaria Siglo XVIII)*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- LOBO CABRERA, Manuel y RODRÍGUEZ SEGURA, Alberto (2002): "La ilegitimidad en el medio rural. El caso de la vega en Gran Canaria", *XV Coloquio de historia canario-americano*, 15, pp. 411-431.
- LOBO DE ARAÚJO, Maria Marta (2000): *Dar aos pobres e emprestar a Deus: as Misericórdias de Vila Viçosa e Ponte de Lima (Séculos XVI-XVIII)*, Minho, Santa Casa da Misericórdia de Vila Viçosa e de Ponte de Lima.
- LÓPEZ PICHER, Mercedes (2006): "Los primeros años de la inclusa de La Coruña, bajo el patronato de la venerable Congregación del Divino Espíritu Santo y María Santísima de los Dolores (1793-1799)", en CAMPOS y FERNÁNDEZ, Francisco (coord.), *La Iglesia española y las instituciones de caridad*, La Coruña, pp. 597-616.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio (1995): "Economía Moderna, siglos XV-XVIII", en BETHENCOURT y MASSIEU, Antonio (ed.), *Historia de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 133-191.
- MARCOS MARTÍN, Alberto (1996): "Exposición y muerte. La mortalidad de expósitos en España en el tránsito del siglo XVIII al XIX", en REHER SULLIVAN, David Sven (coord.), *Actas do III Congresso da ADEH*, pp. 59-86.
- MARTÍN GARCÍA, Alfredo (2004): "Prostitutas, pobres y expósitos. Marginados y excluidos en el Ferrol de finales del Antiguo Régimen", *Semata*, 16, pp. 333-355.
- MARTÍN RUÍZ, Juan Francisco (1977): "El desarrollo histórico de la población canaria: la evolución del régimen demográfico antiguo (1520-1840)", en MILLARES TORRES, Agustín, *Historia General de las islas Canarias*, Tomo V, Las Palmas de Gran Canaria.
- MARTÍN RUÍZ, Juan Francisco y DÍAZ RODRÍGUEZ, María del Carmen (1982): "La natalidad ilegítima en la formación social canaria. Las repercusiones de la emigración americana", en MORALES PADRÓN, Francisco (coord.), *V Coloquio de Historia Canario-Americana*, Vol. 1, pp. 203-218.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Enrique (2014): *La población de Santiago de Compostela (1630-1860). Estructuras, coyunturas y comportamientos demográficos*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- McCLURE, Ruth K. (1981): *Coram's Children. The London Foundling Hospital in the XVIIIth Century*, New Haven and London, Yale University Press.
- MONZÓN PERDOMO, María Eugenia y SANTANA PÉREZ, Juan Manuel (1989): "Regalismo en las instituciones asistenciales. El Hospicio de Santa Cruz de Tenerife", *Tabeto*, 2, pp. 93-104.
- PÉREZ ÁLVAREZ, María José et al. (2008): *Marginación, infancia y asistencia en la provincia de León a finales del Antiguo Régimen*, León, Universidad de León.

- PÉREZ GARCÍA, José Manuel (1976): "La mortalidad infantil en Galicia en el siglo XIX. El ejemplo de los expósitos del Hospital Real de los Reyes Católicos de Santiago de Compostela", *Liceo Franciscano*, pp. 171-197.
- PÉREZ MORERA, Jesús (2019): "Arquitectura asistencial e iconografía hospitalaria. Uso y función de una Casa-Hospital del siglo XVI", *Revista de Historia Canaria*, 201, pp. 185-242.
- QUINTANA ANDRÉS, Pedro y LOBO CABRERA, Manuel (1996): "Expósitos en la isla de La Palma (1673-1757)", *Anuario de Estudios Atlánticos*, 44, pp. 809-884.
- RAMOS MARTÍNEZ, Jesús (1989): *La salud pública y el Hospital General de la Ciudad de Pamplona en el Antiguo Régimen (1700 a 1815)*, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.
- REY CASTELAO, Ofelia y CASTRO REDONDO, Rubén (2018): "Ilegítimos y expósitos en La Coruña, 1793-1900: apadrinamiento y onomástica", en LOBO DE ARAÚJO, María Marta y MARTÍN GARCÍA, Alfredo (coord.), *Os Marginais, séculos XVI-XIX*, Portugal, Edições Húmus, pp. 11-33.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, Ana María (2020): "La mortalidad en la inclusa de Pontevedra, 1872-1931", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 13, pp. 275-286.
- RODRÍGUEZ YANES, José Miguel (1997): "Grupos humanos desfavorecidos. Pobres, marginados y asistencia social" en RODRÍGUEZ YANES, José Miguel, *La Laguna durante el Antiguo Régimen. Desde su fundación hasta finales del siglo XVII, Volumen II*, Tenerife, Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, pp. 810-854.
- SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto (1994): *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica.
- SANTANA PÉREZ, Juan Manuel (1993): *Cunas de expósitos y hospicios en Canarias (1700-1837)*, Madrid, Cabildo Insular de Gran Canaria.
- _____ (2017): "Expósitos e ilegítimos: concebidos en pecado, hijos de un dios bastardo, hijos de la vergüenza", en DE PAZ SÁNCHEZ, Manuel et al. (coord.), *Canarias insólita. Bestias, fenómenos y calamidades*, Santa Cruz de Tenerife, Herques, pp. 143-153.
- SOBRADO CORREA, Hortensio y DUBERT, Isidro (2012): "La familia y las edades de la vida", en DUBERT, Isidro (coord.), *Historia de la Galicia Moderna*, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 95-150.
- SOBRADO CORREA, Hortensio (2018): "Desamparo y marginación infantil en Galicia en los siglos XVIII y XIX", en LOBO DE ARAÚJO, María Marta y MARTÍN GARCÍA, Alfredo (coord.), *Os Marginais, séculos XVI-XIX*, Portugal, Edições Húmus pp. 35-57.
- SOUBEYROUX, Jacques (1980): "Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII", *Estudios de Historia Social*, 12-13, pp. 7-227.

TORRES SANTANA, Elisa y LOBO CABRERA, Manuel (1996): "Los otros a partir de la obra de Domínguez Ortiz", *Revista d'història moderna*, 14, pp. 99-118.

TORRUBIA BALAGUÉ, Eulalia (2004): *Marginación y pobreza. Expósitos en Salamanca (1794-1825)*, Diputación de Salamanca.

VALVERDE LAMSFUS, Lola (1990): "Los niños expósitos y sus nodrizas en el País Vasco (siglos XVIII y XIX)", *Vasconia*, 17, pp. 230-262.

_____ (1994): *Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipuzcoa y Navarra, siglos XVIII-XIX*, Bilbao, Universidad del País Vasco UPV-EHU.

VIEIRA PAULINO, Joana (2017): "O abandono infantil na Lisboa da segunda metade do século XIX: os reflexos do encerramento da roda", *Revista de Demografia Histórica*, XXXV, II, pp. 101-135.

WILSON, Adrian (1989): "Illegitimacy and its implications in mid-eighteenth-century London: the evidence of the Foundling Hospital", *Continuity and Change*, 4, 1, pp. 103-164.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a los/as evaluadores anónimos sus consideraciones, las cuales he tomado en cuenta con la intención de mejorar el trabajo que aquí presento. En especial consideración, quiero agradecer al profesor Isidro Dubert sus inestimables aportaciones y el apoyo brindado durante el desarrollo de esta investigación.